



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## SUBZONA TUNGURAHUA N° 18

### DATOS INFORMATIVOS

<b>ASUNTO:</b>	Cumplimiento de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021 de la Subzona Tungurahua N° 18	<b>CODIGO:</b>	<b>Informe Nro. PN-SZ-TUNGURAHUA-RC-2022-002-INF</b>
		<b>FECHA:</b>	Ambato 29 de marzo de 2022
<b>PARA:</b>	Marco Antonio Muñoz Acosta Coronel de Policía de E.M. <b>COMANDANTE DE LA SUBZONA DE POLICÍA TUNGURAHUA N° 18.</b>		

### I. ANTECEDENTES

- Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, firmado por la señora Ing. Sofía Almeida Fuentes Mgs., Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0073-C, de fecha (24/02/2022), suscrito electrónicamente por el señor DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.

### II. BASE LEGAL

LEY / NORMA	ARTÍCULO
Constitución República del Ecuador	<b>Art. 297.-</b> Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y Control público.
Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.	<b>Artículo 4.-</b> Rendición de Cuentas. -la rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y verás con información precisa suficiente y con lenguaje asequible que permite someter a evaluación de la ciudadanía en la gestión de lo público la rendición de cuentas se realiza al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

### III. TRABAJOS REALIZADOS

#### FASE 2: DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO A LA CIUDADANÍA

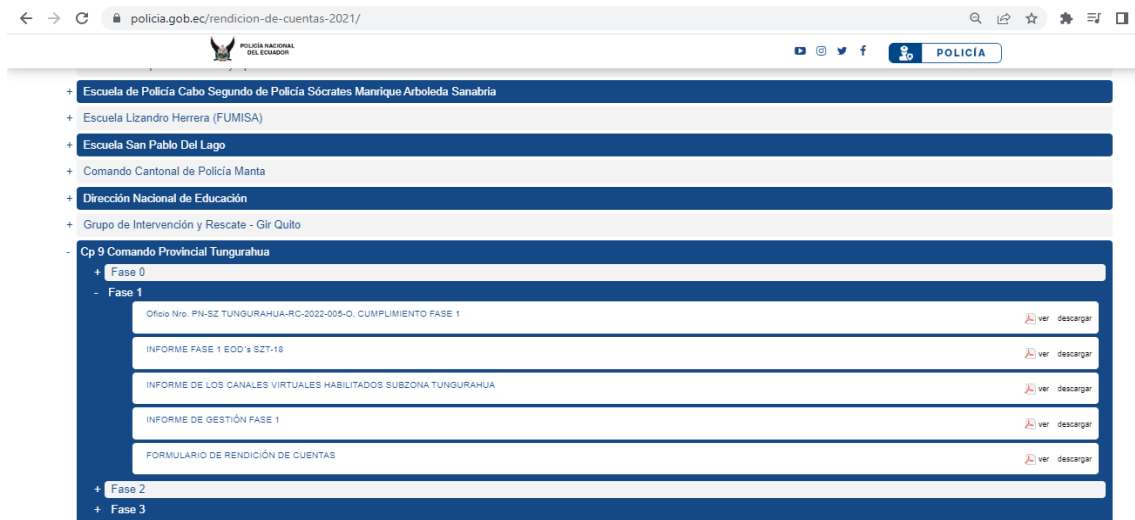
##### a) Difusión del Informe Preliminar y Formulario de Excel.



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## SUBZONA TUNGURAHUA Nº 18

En cumplimiento al primer acápite de la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se realizaron las coordinaciones necesarias con el Departamento de Comunicación Organizacional y con el Departamento de Coordinación de la Policía Comunitaria de la Subzona, para que efectúen la difusión a la ciudadanía y medios de comunicación a través de los diferentes chats de la dirección electrónica <https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/> opción “**Cp 9 Comando Provincial Tungurahua**” donde se encuentra alojado o publicado el **Informe Preliminar y Formulario de Excel** referente a la información de la rendición de Cuentas de la Subzona Tungurahua.



### b) Convocatoria Pública y abierta a la deliberación.

La Subzona de Policía Tungurahua en cumplimiento a las directrices emitidas en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y debido a la emergencia sanitaria, realizó la convocatoria con la debida anticipación para que las principales autoridades de la provincia asistan al evento de rendición de cuentas de manera presencial, así como también se coordinó con los Departamentos de Comunicación Estratégica y Policía Comunitaria para que realice la difusión y socialización a la ciudadanía del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2021, se realizara a través de la página oficial de la Policía Nacional de Ecuador en la plataforma Youtube la cual estaba prevista a desarrollarse el día el miércoles, 09 de marzo de 2022 a las 14:00.

Link de convocatoria de invitación a la ciudadanía a la rendición de cuentas

<https://drive.google.com/file/d/11ei0VH88xiprci7KNBzACOqkeIQ9rzol/view?usp=sharing>



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## SUBZONA TUNGURAHUA N° 18

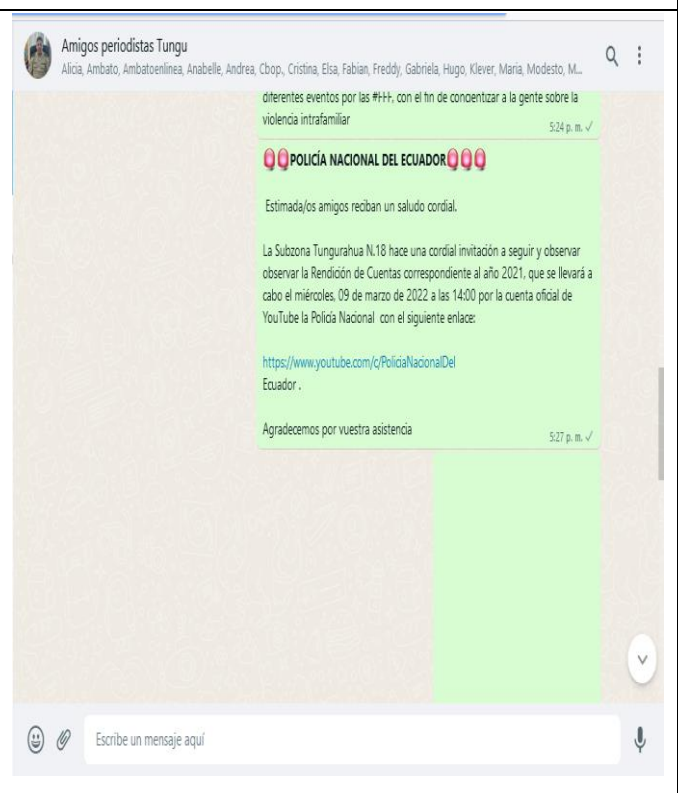


El Departamento de Comunicación Estratégica realizó la invitación a los diferentes medios a través de chat conformado por entidades televisivos, radiales, digitales y prensa escrita, para que se realice la difusión y ponga en conocimiento a la ciudadanía de la audiencia deliberación de cuentas por parte de la Subzona de Policía Tungurahua N.º 18.

### Sánchez Comunicaciones



### Chat Periodistas





**c) Deliberación Pública**

Se realizó las coordinaciones con el Departamento de Comunicación estratégica de la Policía Nacional con la finalidad de llevar a cabo la deliberación a la ciudadanía el día miércoles 09 de marzo del 2022 a las 14h00: mediante la página oficial de YouTube de la Policía Nacional cumpliendo con la planificación y a sus lineamientos establecidos

**d) Agenda de deliberación pública.**

• **Evento**

Se realizó las respectivas coordinaciones con la Dirección de Comunicación Estratégica y Comunicacional de la Policía Nacional para llevar a cabo el evento de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021, el día miércoles 09 de marzo del 2022 a las 14h00, de manera virtual mediante la página Oficial de YouTube de la Policía Nacional, la cual fue dirigida a las:

- Autoridades de la Provincia
- Autoridades de las Instituciones
- Público en general mediante transmisión en vivo por YouTube

• **Responsable del evento**

La presentación del informe de la Rendición de Cuentas 2021 de la Subzona de Policía Tungurahua No. 18, estuvo a cargo del señor Coronel de Policía de E.M.C Marco Antonio Muñoz Acosta Comandante de la Subzona de Policía Tungurahua No. 18, quien realizó la respectiva deliberación en el auditorio de la Universidad Indoamérica a las autoridades presentes y público conectado a la transmisión en vivo mediante la página Oficial de YouTube de la Policía Nacional.





# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## SUBZONA TUNGURAHUA Nº 18

- **Maestro de ceremonias**

El evento de la Rendición de Cuentas 2021 de la Subzona de Policía Tungurahua No. 18, estuvo a cargo de la Sra. Cbop. María Eugenia Romero



### LINK DE VERIFICACIÓN

<https://www.youtube.com/watch?v=d6exFLMjswE>

- **Programa para el desarrollo del evento de Rendición de Cuentas.**

- Saludo y bienvenida
- Lectura de vocativos
- Himno nacional de la república del Ecuador
- Deliberación de la Rendición de Cuentas a cargo del señor Comandante de la Subzona Tungurahua Nº. 18
- Video Institucional
- Presentación de los compromisos y sugerencias,
- Cierre

### LINK DE VERIFICACIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1NIDpLCKMdjdPoHK2WSopYUEwAS7pYZ9u/view?usp=sharing>

### e) **Deliberación Publica, Aportes Ciudadanos.**





- **Control y monitoreo de los aportes sugeridos y críticas durante la transmisión en vivo de la rendición de cuentas.**

En cumplimiento a la fase número 2 de la Resolución N' CPCCS-PLE-C0-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, durante la transmisión en vivo del informe de la Rendición de cuentas, a través de la página oficial de YouTube de la Policía Nacional del Ecuador, dirigida por el personal de departamento de comunicaciones Estratégicas, quien procedió a monitorear el registro de visitas en la transmisión en vivo durante el desarrollo del evento el cual una vez culminada se obtuvo los siguientes resultados.

**Aportes o sugerencia**

➤ **Cristina Paredes**

En el sector del parque 12 de noviembre realizar controles a ciudadanos extranjeros deberían enfocarse más a ver si tienen papeles.

➤ **Luis Bombón**

Sugiero se realice trabajos conjuntos más seguidos

**Pregunta**

➤ **Andrés Carrasco Viteri**

¿Cuáles son las estrategias que ha ejecutado la Policía Nacional para reducir los índices de inseguridad que se ha presentado últimamente en el Cantón Pelileo y sus 8 Parroquias?

Cuál es el trámite que debemos hacer como ciudadanos para solicitar el aumento del personal policial, ya que con el personal que cuentan al momento no es suficiente.

➤ **Alex Flores**

Que opina sobre la situación actual del uso paulatino de la fuerza, como debería cambiar la ley para mejorar esta situación

➤ **Mary Landazuri**

Qué planes de acción ha tomado la Policía para reducir los índices de inseguridad que se ha presentado últimamente en nuestro Cantón Cevallos esa la primera pregunta



➤ **Aracelly Núñez**

Que estrategias se ha planificado con los barrios y como esta articulada las brigadas ciudadanas.

Cual es el apoyo y respaldo que tiene la Policía del Gobierno Municipal para una articulación con la ciudadanía.

- 111 visualizaciones
- 80 link (me gusta)

**LINK DE VERIFICACIÓN**

<https://drive.google.com/file/d/1vpONPJwTtBquEvvsJ78eaiGG3a4CFnEu/view?usp=sharing>

**f) Difusión del evento de rendición de cuentas**

Una vez culminado el evento de rendición de cuentas en vivo mediante la página oficial de YouTube de la Policía Nacional, se procedió a difundir el video de la dirección durante el periodo de 14 días mediante las siguientes acciones:

- Se realizo el Oficio Nro. PN-SZ TUNGURAHUA-RC-2022-008-O de fecha (15/03/202) el mismo que tiene como **ASUNTO: DIFUSIÓN DEL VIDEO DE LA TRASMISIÓN EN VIVO JUNTO AL INFORME Y AL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SZT-18** el cual se solicito al señor Comandante de la Subzona Tungurahua Nª. 18, que esta información debe ser remitida hasta la COORDINACIÓN POLCO DE ESTA SUBZONA con la finalidad de que se difunda ampliamente a la ciudadanía a través de los chats comunitarios de los diferentes distritos a partir del 15 de marzo del año en curso por el lapso de 14 días.
- Se recibió comentarios, solicitudes, preguntas y sugerencias
- Se realizó el monitoreo durante 14 días verificando comentarios visualizaciones y link en la plataforma de YouTube durante ese tiempo, obteniendo los siguientes resultados:  
**970 visualizaciones**  
**127 link (me gusta)**

**LINK DE VERIFICACIÓN**

<https://drive.google.com/file/d/1xO6JUgSbezXa9TS89doVbLo5KyQSGLi1/view?usp=sharing>



**g) Acta de compromiso:**

Se procedió a sistematizar los aportes ciudadanos recibidos con la finalidad de elaborar un acta de compromisos el cual fue firmada por el señor Comandante de Policía de la Subzona Tungurahua N°. 18, Coronel de Policía de E.M.C Marco Antonio Muñoz Acosta, acciones que se consideraron para su implementación durante el presente año.

**LINK DE VERIFICACIÓN**

<https://drive.google.com/file/d/1zVeGqEip5ov0OJzmNtv48rJ77APQf9B8/view?usp=sharing>

**IV. CONCLUSIONES**

- Que se dio cumplimiento a la Resolución N' CPCCS-PLE-C0-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Circular Nro. PN-DIRPLANQX-2022-0073-C, de fecha Quito, D.M., 24 de febrero de 2022, suscrito por el señor Coronel de Policía de E.M. Henry Román Tapia Lafuente, Director Nacional De Planificación y Gestión Estratégica, conforme los solicitados los tiempos establecidos por relacionado con autorización del proceso de cuentas correspondiente periodo 2021, de acuerdo rendición de cuentas aprobada DIRPLAN la autorización respectiva para ser subida en el mes Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y CPCCS.
- Que, se dio cumplimiento a lo establecido en el Documento Circular N° PN DIRPLAN-QX-2022-0073

**V. ANEXOS**

- Fotografías

**VI. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

**ELABORADO POR**

Cristhian Fabricio Quintana Vásquez  
Sargento Segundo de Policía  
**ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN DE LA SZT-18**





# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## SUBZONA TUNGURAHUA Nº 18

